Instituto Nacional de Metrología de Colombia

No. 2024-080

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
NIT. 900.494.393-3

CERTIFICA

Que, **DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.015.445.404 en el año 2023, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Nacional de Metrología de la siguiente manera:

N° DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
N° 043	16 de febrero de 2023	$ 45.130.000	Acta de inicio: 17 de febrero de 2023 Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2023
OBJETO	Contratar servicios profesionales para asistir en las actividades requeridas en los proyectos de investigación vinculados al Grupo de Metrología en análisis Inorgánico GMAI, mediante cromatografía de gases acoplado a ICP-MS (Especiación) de la Subdirección de Metrología Química y Biología.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	a) Coadyuvar la caracterización y generación de la documentación relacionada con la medición de MeHg en el MRC de mercurio total en peces. b) Coadyuvar en la producción de MRC de agua potable y calibrantes, con el objetivo de mantener la oferta. c) Elaborar la documentación del SIG que se requiera, acorde con las actividades de desarrollo y validación de las metodologías analíticas. d) Coadyuvar en la producción piloto de aniones en agua potable. e) Desarrollar y validar la metodología para la medición de aniones en GC-MS. f) Apoyar la gestión y actividades prácticas para el desarrollo del taller de medición de MeHg en pescado. g) Apoyar las mediciones en las comparaciones que se desarrollen durante la vigencia. h) Apoyar la preparación de muestras y mediciones para el seguimiento del MRC de Hg en peces, con fines de recertificación o ampliación de vigencia. i) Elaborar y someter un artículo científico. j) Demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato asignadas por el supervisor.		

La presente constancia se expide a los nueve (09) días del mes de enero de 2024 a solicitud del interesado.

JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR
Secretario General

Elaboro: Leidy Yineth Bernal Rey

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (57 601) 254 22 22 - **Website**: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - **Twitter**: @inmcolombia.
Código Postal 111321.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

No. 2023-058

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
NIT. 900.494.393-3

CERTIFICA

Que, **DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1015445404** durante el año 2022, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Nacional de Metrología, así:

N° DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
N° 011	23 de enero de 2022	$ 46.944.100	Acta de inicio: 26 de enero de 2022 Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2022
OBJETO	Contratar servicios profesionales para apoyar en las actividades requeridas en los proyectos de investigación vinculados a la Subdirección de Metrología Química y Biología.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	a) Adelantar las investigaciones relacionadas con la producción de materiales de referencia o el establecimiento de los métodos de medición en la subdirección. b) Presentar informes técnicos de las investigaciones realizadas en concordancia con el sistema de gestión de calidad. c) Participar y exponer en los seminarios relacionados con los proyectos de investigación o procesos de producción de materiales de referencia. d) Apoyar el desarrollo y la continuidad de los servicios relacionados con la producción de materiales de referencia, calibraciones, comparaciones interlaboratorio y/o proyectos de investigación. e) Participar y apoyar los procesos de asistencia técnica, ensayos de aptitud, transferencia de conocimiento, divulgación científica que le sean asignados, acorde con las actividades realizadas. f) Contribuir con la mejora, la actualización del sistema de gestión de calidad en los aspectos técnicos, y el cumplimiento de los planes de auditoría. g) Demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato asignadas por el supervisor.		

La presente constancia se expide al tercer (03) día del mes de febrero de 2023 a solicitud del interesado.

Firmado digitalmente por María del RosarioGonzález Márquez
Fecha: 2023.02.03 12:17:52 -05'00'

MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
Directora General

Elaboro: Leidy Yineth Bernal Rey

2022-050

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E)
DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

NIT. 900.494.393-3

CERTIFICA

Que, **DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.015.445.404 de Bogotá D.C, en la vigencia 2021, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Nacional de Metrología, así:

N° DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
N° 060	8 FEBRERO	$ 34.969.000	Acta de inicio: 10 de febrero de 2021 Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2021.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA SOPORTAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Apoyar el desarrollo y validación de métodos de medición para la cuantificación de mensurandos fisicoquímicos. 2. Presentar informes técnicos de las mediciones realizadas en concordancia con el sistema de gestión de calidad. 3. Asistir a los seminarios relacionados con los proyectos de investigación, que sean indicados por el supervisor del contrato. 4. Apoyar los procesos de medición relacionados con la producción de materiales de referencia, comparaciones interlaboratorio o proyectos de investigación. 5. Apoyar las investigaciones necesarias para el desarrollo de materiales de referencia. 6. Apoyar los procesos de asistencia técnica y ensayos aptitud de la Subdirección. 7. Participar en los procesos de transferencia de conocimiento, divulgación científica que le sean asignados, acorde con las actividades realizadas. 8. Contribuir con la mejora y la actualización del sistema de gestión de calidad en los aspectos técnicos, así como el cumplimiento de los planes de auditoria o de producción		

La presente constancia se expide a los tres (03) días del mes de enero de 2022.

Aristides Candelario Dajer Espeleta
2022.01.04 08:49:36 -05'00'

ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
Secretario General (E)

Elaboro: G. Isabel Motta